

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: “CRZ CONSTRUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo” (Expte. N° 27698/2019) comunica por un día, que con fecha 30 de diciembre de 2021 se dispuso la homologación del acuerdo preventivo presentado CRZ CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 33-70970010-9), se designó el Comité Definitivo de acreedores con las facultades establecidas en la lcq:260 y se dispusieron las medidas referidas en el punto 4 —acápites b) y c)-. Consecuentemente, procede declarar la conclusión del concurso (conf. Lcq: 59; 2° párr.) y ordenar que se publiquen edictos por un día en el diario judicial Prov. Santa Fe (...). Fdo.: Héctor Hugo Vitale, Juez. Hernán O. Torres, Secretario —Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de octubre de 2022.

\$ 53,13 487687 Oct. 20
